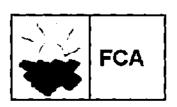


FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad Universitaria Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 23 de diciembre de 2014 CUDAP: EXP-UNC: 0064873/2014

VISTO

Las Resoluciones del HCD Nº 217/08, del HCS Nº 413/08 y del ME Nº 991/09, que aprueban el Texto Ordenado del Plan de Estudios 2004, la Resolución del HCD Nº 08/86 que establece la grilla de valoración de actividades para acreditar el espacio curricular Formación Integral, y la Resolución del HCD Nº 197/10 que designa a los integrantes de la Comisión de análisis y evaluación.

CONSIDERANDO

Que la Comisión de Evaluación de la Formación Integral ha analizado los antecedentes presentados por los estudiantes para la acreditación del citado espacio curricular.

Que la mencionada Comisión propone la acreditación correspondiente.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Acreditar en las respectivas historias académicas de los estudiantes que se detallan a continuación el módulo de Formación Integral (2 créditos).

Apellido y Nombre	Matrícula	Condición
SANCHEZ, Sofia Soledad	34629011	Aprobado
FONSECA, Diego Alejandro	200314681	Aprobado
HERRERA ALVAREZ, Ana Belén	33751361	Aprobado
GUTIERREZ, Marcelo Gastón	32541957	Aprobado

ARTÍCULO 2º: Por Decanato pase al Sector de Oficialía del Área de Enseñanza. Cumplido pase a la Secretaría de Asuntos Académicos a sus efectos. Cumplido, Archivese.

RESOLUCION Nº:

1285